

PROGRAMA 41CH

C03 I08 PLAN DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO (III): DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El sector agroalimentario y el sector pesquero revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el 11% del PIB, ocupan a más de 2,6 millones de personas, y tienen la misión estratégica de proporcionar seguridad alimentaria a la población. Además, son sectores fundamentales para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, el equilibrio territorial y para la balanza comercial, con unas exportaciones que superan los 53.700 millones de euros y un saldo positivo de 14.600 millones.

Sin embargo, este sector presenta serias amenazas que están erosionando su competitividad: una insuficiente capitalización de las empresas, agravada como consecuencia de la crisis sanitaria; un déficit de inversión en investigación, desarrollo e innovación; un retraso en la incorporación de tecnologías digitales, y una mayor exposición a los riesgos derivados del cambio climático y de las enfermedades emergentes.

Para responder a estos retos se programa una serie de inversiones que contribuirán decisivamente a mejorar la resiliencia del sector y a la mejora de su competitividad, al tiempo que contribuirán a la consecución de los objetivos del clima, a la conservación del medio ambiente y a la descarbonización de la economía.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

En el ámbito del sector agroalimentario las inversiones programadas tienen como objetivo mejorar las capacidades de lucha contra las enfermedades de los animales y las plantas, a través del refuerzo de los laboratorios oficiales del Ministerio, apoyando las inversiones de las empresas privadas en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones, lo que además permitirá reducir el uso de pesticidas y antimicrobianos, en línea con los objetivos de la estrategia “de la granja a la mesa”. Se abordará un plan de inversiones en modernización de regadíos para fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y

la sostenibilidad energética en los regadíos españoles. De esta forma, con estas inversiones se pondrán a disposición del regante sistemas de riego más eficientes para poder cumplir así con los requerimientos de reducción de la presión de extracciones establecidos por la autoridad competente en materia de planificación hidrológica. Se apoyarán inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias tendentes a la reutilización y valorización de residuos, avanzando hacia una economía circular; se introducirán tecnologías digitales en los procesos y se adoptarán planes de mejora de la eficiencia energética, todo ello para reducir el uso de insumos y el impacto en el medio. Se reforzarán los medios del Estado para el control de las actividades pesqueras y para la conservación de los ecosistemas marinos, así como para la investigación y la formación en materia de recursos marinos.

En el ámbito del sector pesquero, el Plan busca dar un impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero facilitando una mejor gestión pesquera y contribuyendo a situar a la flota española, en niveles avanzados en aspectos tales como el digital, el tecnológico y el ecológico. El Plan apoya también la transición ecológica en el sector y contribuye al impulso de la economía circular en este sector y a la economía azul, favoreciendo el desarrollo de las comunidades del litoral y su sostenibilidad económica y social.

En ese sentido, las inversiones planteadas tienen como objetivo favorecer la consecución de las metas establecidas entre otros por la Política Agraria Común, la Política Pesquera Común, la Estrategia de Biodiversidad 2030, la Estrategia de la Granja a la Mesa, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030 y los objetivos del Acuerdo de París.

La gran mayoría de estas inversiones se adaptan especialmente a las recomendaciones específicas de la Comisión para España (CSRs) relativas al fomento de la innovación y la eficiencia energética, al mejor uso de los recursos, al respaldo a la recuperación económica, al aprendizaje digital y a la transformación ecológica y digital de un sector tan importante para la economía.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

La viabilidad del sector pesquero y del sector acuícola en el medio y largo plazo pasa necesariamente por un aumento de la productividad y de su competitividad, lo que requiere dotar de recursos para el desarrollo tecnológico y la innovación. Es fundamental sustentar una economía social de mercado sostenible, a través del fomento de la I+D+i y de la puesta en común de sus resultados.

Así mismo, el apoyo a acciones innovadoras encaminadas a la mejora de la trazabilidad de los productos pesqueros y de la acuicultura es fundamental para la defensa de los intereses del consumidor.

Esta inversión se divide en dos líneas de actuación:

- **Partenariado público-privado** el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y acuicultura. Subvención destinada a impulsar la economía azul en el litoral español mediante proyectos en la pesca extractiva, la acuicultura, la comercialización y la transformación. El objetivo es la realización de proyectos que sirvan como catalizadores de procesos de economía azul, apoyando de este modo un crecimiento sostenible de esta actividad económica basado en el conocimiento. En el marco de los espacios de conocimiento se promoverán proyectos dirigidos a alcanzar una economía circular. Del mismo modo, se priorizará el apoyo con estos fondos a proyectos de I+D+i en este ámbito. Algunas de las posibles líneas previstas de financiación de proyectos son las siguientes: i) Diseño ecológico ii) Transformación de los residuos de producción en recursos. iii) Reciclaje de materiales al final de la vida útil del producto.
- **Desarrollo tecnológico e innovación** en el sector pesquero y acuícola. Equilibrio de la cadena de comercialización. La inversión consiste en la concesión de ayudas al desarrollo tecnológico y a la innovación en el sector pesquero y acuícola a través de una convocatoria pública, para ser desarrollados entre los años 2021 y 2023. El objetivo final es contar con un sector pesquero y un sector acuícola más sostenibles desde un punto de vista medioambiental, económico y social.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)								
PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		1.000	5.000	5.000				11.000
Otra financiación								
Total		1.000	5.000	5.000				11.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Objetivo: Finalización de, al menos, veinte proyectos de I+D+i para la adopción de nuevas tecnologías que favorezcan la resiliencia y la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola en el último cuatrimestre de 2023.

Desglose del Objetivo:

- Partenariado público-privado para el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y acuicultura.
 - Hito: Selección proyectos. Q2-2022
 - Meta 1: Formalización de protocolos. Q4-2021.
 - Meta 2: Ejecución de proyectos. Q4-2023.
- Desarrollo tecnológico e innovación en el sector pesquero y acuícola. Equilibrio en la cadena de comercialización.
 - Hito: Selección proyectos. Q4-2021.
 - Meta: Ejecución de al menos 20 proyectos. Q4-2023.